

EL PERDÓN DIVINO

Elder Ronald E. Poelman

De los Setenta



"El comienzo y la terminación del proceso del arrepentimiento que lleva al perdón es la fe en Jesucristo, que es el Autor y el Perfeccionador de nuestra fe."

El Salvador del mundo, el Redentor de los hijos de Dios, Jesús de Nazaret, tiene el poder de perdonar nuestros pecados. En el Nuevo Testamento se encuentra registrado Su propio testimonio de ese poder (Mateo 9:6; Marcos 2:10; Lucas 5:20, 24). Sus Apóstoles, Pedro y Pablo, testificaron de esa verdad (Hechos 5:31, 13:38-39, Efesios 1:7), así como también los profetas del Libro de Mormón (Enós 1:5, Mosíah 4:3, Moroni 6:8) y de los tiempos modernos (D. y C. 61:2).

A través de los siglos, muchas personas han recibido gran gozo y paz interior al comprender y aceptar el perdón del Señor. Sin embargo, muchas otras personas siguen llevando una carga de culpabilidad, remordimiento e inseguridad porque no entienden debidamente la doctrina de Cristo ni tienen un testimonio firme de esa doctrina.

Hace poco tuve una conversación privada con una persona que, después de haber cometido una seria transgresión, había hecho un gran esfuerzo por arrepentirse y recibir el perdón de los que había agraviado directamente, de los líderes de la Iglesia y del Señor. Cuando le pregunte: "¿Siente que nuestro Padre Celestial lo ha perdonado?", me contestó afirmativamente, pero en su voz se notaba vacilación e inseguridad. Yo le pregunte entonces "¿De qué manera obtenemos el perdón?".

Él me dijo que había abandonado su comportamiento pecaminoso del pasado, que había confesado sus transgresiones a las debidas autoridades del sacerdocio y tratado de reparar el mal causado a las personas que había afectado directamente. Luego describió el esfuerzo que había realizado con el fin de vivir de acuerdo con los principios del evangelio y las normas de la Iglesia.

Sin embargo, no mencionó para nada al Salvador y Su sacrificio expiatorio. Parecería que daba por sentado que el perdón divino se obtiene por medio de esos pasos del arrepentimiento, los cuales llevan al cambio de la conducta del penitente. De todas maneras, a pesar de lo que este hermano se había esforzado por arrepentirse, todavía seguía abrumado por el cargo de conciencia y el pesar por lo que había hecho, y el sentimiento de que debía seguir pagando el precio de sus pecados.

Lamentablemente, este no es un caso único; se que otros se encuentran abrumados por los errores pasados, grandes y pequeños, debido a una comprensión errónea y parcial del plan de redención y la misericordia de nuestro Padre. Ellos

luchan innecesariamente toda una vida sin disfrutar del gozo y de la paz interior que el verdadero arrepentimiento y el perdón divino traen consigo.

La persona que piense que puede o debe pagar el precio de sus pecados y de esa forma obtener el perdón de Dios no puede continuar progresando libremente para alcanzar su potencial divino, que es la vida eterna. El hecho es que no podemos salvarnos a nosotros mismos.

El Libro de Mormón es la mejor fuente de información para comprender correctamente la forma de obtener el perdón. Analicemos algunos ejemplos concernientes a esas enseñanzas.

Enós escribió para nosotros la experiencia que vivió, cuando estaba solo en el bosque recordando las palabras de su padre acerca de la vida eterna.

"Y mi alma tuvo hambre; y me arrodille ante mi Hacedor, y clame a él con potente oración y suplica por mi propia alma...

"Y vino a mí una voz, diciendo: Enós, tus pecados te son perdonados...

"por tanto, mi culpa fue expurgada.

"Y dije yo: Señor, ¿cómo se lleva esto a efecto?

"Y él me dijo: Por tu fe en Cristo" (Enós 1:4-8).

¿Cómo se lleva esto a efecto? Es una pregunta sobre la cual todos debemos reflexionar. Y nuevamente nos dirigimos al Libro de Mormón para entender mejor esta doctrina.

Lehi nos enseña que el propósito divino de nuestra probación terrenal requiere que experimentemos oposición en todas las cosas y, conociendo el bien y el mal, ejerzamos nuestro albedrío moral, tomemos decisiones y seamos responsables de las consecuencias (véase 2 Nefi 2).

Del profeta Alma aprendemos que estamos sujetos a la ley divina, la cual, todos, de una forma u otra, hemos transgredido, haciéndonos acreedores a "las demandas de la justicia" (Alma 42:14, 18).

La justicia de Dios se basa en leyes divinas por medio de las cuales recibimos lo que merecemos de acuerdo con nuestra obediencia o desobediencia a dichas leyes.

La justicia no proporciona el perdón para los transgresores, sino que prescribe el castigo (D. y C. 82:4). Ninguna persona está libre de ese castigo (D. y C. 107:84). Después que nos arrepentimos seguimos estando sujetos a las demandas y a los castigos de la justicia, los cuales no podemos satisfacer.

Sin embargo, de Alma aprendemos acerca del plan de misericordia de nuestro Padre, por medio del cual el Hijo de Dios expiraría los pecados del mundo y "apaciguar[la] las demandas de la justicia, para que Dios sea un Dios perfecto, justo y misericordioso también" (Alma 42:15).

El sacrificio vicario del Salvador apacigua la justicia de Dios; por tanto, Dios extiende Su misericordia, por medio de la cual podemos recibir el perdón de nuestras

transgresiones mediante nuestra fe en el Redentor y la obediencia a las leyes y ordenanzas del evangelio.

Lehi enseñó a su hijo Jacob:

"Por tanto, la redención viene por el Santo Mesías y por medio de él, porque él es lleno de gracia y de verdad.

"He aquí, él se ofrece a sí mismo en sacrificio por el pecado, para satisfacer las demandas de la ley, por todos los de corazón quebrantado y de espíritu contrito" (2 Nefi 2:6-7).

El comienzo y la terminación del proceso del arrepentimiento que lleva al perdón es la fe en Jesucristo, que es el Autor y el Perfeccionador de nuestra fe (véase Moroni 6:4). Nuestra fe en El como Salvador y Redentor hace que nazca en nosotros una tristeza profunda por nuestras transgresiones, un corazón quebrantado y un espíritu contrito, y nos sentimos responsables por hacerlas cometido. A ello, le sigue un cambio de actitud y un acercamiento a Dios.

Tomamos la resolución de ser obedientes, de no ser negligentes y de esforzarnos aún más por conocer y amar a nuestro Padre Celestial, y de obedecer Sus leyes y mandamientos. Desde el principio hasta el fin, oramos a Él solicitándole el perdón, la fortaleza para resistir la tentación y Su guía para llenar nuestra vida de todo lo que El considere bueno. Buscamos el perdón de las personas a las que quizás hayamos herido y tratamos de reparar hasta donde podamos el daño causado.

Si nuestro comportamiento pasado puede afectar nuestra posición dentro de la Iglesia, debemos confesarlo a las debidas autoridades de ella y, si fuera necesario, someternos a un consejo disciplinario, cuyo propósito no es el de castigar sino el de aliviar y renovar. Durante el proceso del arrepentimiento, experimentamos sentimientos de remordimiento, culpabilidad y cargo de conciencia que nos hacen sufrir; sin embargo, nuestro sufrimiento no satisface las demandas de la justicia que son las consecuencias de la desobediencia a leyes divinas. Nosotros no podemos pagar el precio de nuestros pecados.

El Cristo resucitado ha dicho: "Porque he aquí, yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten" (D. y C. 19:16). A los nefitas, El declaró: "...volveréis a mi ahora, y os arrepentiréis de vuestros pecados, y os convertiréis para que yo os sane" (3 Nefi 9:13; cursiva agregada).

No obstante, el perdón de Dios, que es un don que Él nos da, no se hace efectivo hasta que lo aceptamos. Un arrepentimiento verdadero y completo es un proceso por medio del cual nos reconciliamos con Dios y aceptamos el don divino del perdón.

Según las palabras de Nefi: "Es por la gracia de Dios por la que nos salvamos, después de hacer cuanto podamos" (2 Nefi 25:23).

El efecto del sacrificio expiatorio tenía dos propósitos: Primero, la resurrección y la inmortalidad de todos, concedida en forma incondicional. Segundo, la vida eterna para el que cumpla las condiciones prescritas, que son Fe en Jesucristo, nuestro Salvador y Redentor, seguida del arrepentimiento.

Luego, debemos ser dignos y recibir las ordenanzas que nos hacen merecedores de la salvación y de la exaltación, con sus convenios pertinentes, y continuar esforzándonos por guardar esos convenios y obedecer los mandamientos de Dios.

Como seres humanos, y a pesar de nuestra resolución y nuestros esfuerzos, seguiremos sin alcanzar la perfección. Sin embargo, al igual que Nefi, conscientes de nuestras debilidades, tentaciones y pasados errores, podemos decir: "no obstante, se en quien he confiado" (2 Nefi 4:19). De esa forma, sentimos el impulso natural de reanudar nuestros esfuerzos.

Para recibir el perdón divino, es esencial que reconozcamos y aceptemos la misericordia de nuestro Padre, la cual está a nuestro alcance mediante el sacrificio expiatorio de Jesucristo y nuestra determinación de obedecer los principios del evangelio.

En el Libro de Mormón encontramos ejemplos de ese proceso y de sus resultados. El pueblo del rey Benjamín, habiendo sido instruido en cuanto a la doctrina de la Expiación, y conscientes de sus pasadas transgresiones, rogaron pidiendo misericordia, solicitando que por medio de la sangre expiatoria de Cristo pudieran recibir el perdón de sus pecados, ya que, según dijeron, creían "en Jesucristo, el Hijo de Dios..."

"Y... el Espíritu del Señor descendió sobre ellos, y fueron llenos de gozo, habiendo recibido la remisión de sus pecados, y teniendo paz de conciencia a causa de la gran fe que tenían en Jesucristo" (Mosíah 4:3).

Cada uno de nosotros se debe preguntar "¿Cómo sé que he sido perdonado?"

Después de completar los pasos del arrepentimiento, de confiar en la gracia y la misericordia de Dios, es completamente natural para nosotros testificar del Salvador y de Su sacrificio expiatorio, y esforzarnos por ser un ejemplo de los creyentes.

El élder Bruce R. McConkie, un Apóstol de Jesucristo, nos dejó las siguientes palabras:

"La relación que existe entre el testimonio que se da por el poder del Espíritu Santo y el perdón de los pecados ilustra un principio glorioso del evangelio, el cual es que siempre que los miembros fieles de la Iglesia obtienen la compañía del Espíritu Santo, quiere decir que están limpios y puros delante del Señor, ya que el Espíritu no mora en tabernáculos impuros. Por tanto, reciben la remisión de los pecados cometidos después del bautismo" (The Mortal Messiah, 4 tomos, Salt Lake City: Deseret Book Co., 1980, 3:40-41).

El núcleo mismo del evangelio es el sacrificio vicario del Salvador, el cual satisface la justicia divina y pone en acción la misericordia de Dios, dando como resultado la resurrección universal e incondicional, y la posibilidad de la vida eterna para todo el que acepte a Jesucristo como el Redentor y obedezca los principios, las ordenanzas y los convenios del evangelio.

El antiguo profeta Isaías enseñó: "dejad de hacer lo malo...

"aprended a hacer el bien...

"si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana" (Isaías 1:16-18).

Y continúa: "Ciertamente llevo el nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores...

"Más el herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados" (Isaías 53:4-5).

José Smith, el profeta de esta dispensación, con su compañero Sidney Rigdon, dio testimonio del evangelio, el cual se encuentra registrado en la sección 76 de Doctrina y Convenios. Cada uno de nosotros puede recibir un testimonio espiritual similar y es por ello que les sugiero que expresemos el testimonio de ellos como si fuera nuestro, con estas palabras: Y estas son las buenas nuevas... Que Jesús vino al mundo para ser crucificado por mi y llevar mis pecados... y para santificarme y limpiarme de toda iniquidad; para que por medio de él yo pudiera ser salvo (D. y C. 76:40-42). Para terminar, leo estas estrofas de un himno favorito

"¡Cuan dulce la ley de Dios
¡Cuan grande Su bondad
Traed a El vuestro pesar;
En Su amor confiad.
"No os dejéis vencer
por pruebas que vendrán
Pedicid consuelo ante Dios;
Su dulce paz buscad.
"¡Cuan firme Su amor;
constante Su bondad!
Mis faltas a Sus pies pondré,
y gozo me dará"
(Himnos, Número 66).

A estas verdades que he tratado de enseñar añado mi solemne testimonio, en el sagrado nombre de nuestro Señor y Salvador, Jesucristo. Amén.